

III CONGRESO MUNICIPALISTA

Ayer mañana se verificó la visita a los jardines y obras de la Exposición, organizada en obsequio a los congresistas.

El número de asistentes fué de 150, los cuales, en autobuses, se dirigieron a Montjuich; donde fueron recibidos en el edificio de la calle de Lérida por el secretario del comité señor Montaner, y los funcionarios señores Martorell, Barceló, Viholy y Doménech.

El señor Montaner dió a los visitantes amplias explicaciones sobre el proyecto de la Exposición de 1929, mostrando los planos de la misma.

A continuación los congresistas visitaron los talleres, los jardines y Miramar, siendo después obsequiados con un vermut.

III SESION PLANARIA

Poco después de las seis de tarde se reunió en el salón de Ciento del Ayuntamiento, en sesión plenaria la asamblea municipalista.

Presidió el señor Illanes, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, y ocuparon las vicepresidencias los señores del Solar, alcalde de Badajoz, y Algarra, catedrático de Hacienda de la Universidad de Barcelona.

Actuó de secretario el señor Esteban, del Ayuntamiento de Almería.

Primeramente se dió cuenta del dictamen de la comisión sobre el problema circulatorio, que suscriben los señores Cort, Barandiaran, Mola, Rojas y Criado.

En el dictamen se formulan 20 conclusiones, en las que se recomienda a los Ayuntamientos una serie de medidas encaminadas a vencer las crecientes dificultades que ofrece el problema circulatorio en las urbes populosas. Indica la conveniencia de que las poblaciones señalen las vías arteriales de tráfico, protegiéndolas del peligro que ofrece la circulación rodada en las calles transversales, por medio de señales adecuadas; que esta protección se extienda a las vías secundarias, a medida que el tráfico lo exija; que se establezca la circulación en sentido único en las calles estrechas; que en las calles anchas se establezcan zonas de circulación, según la clase de vehículos; que se imponga a la circulación de tranvías las mismas restricciones que al resto de la circulación rodada; que se establezca el sistema rotatorio en las calles circulares; que se prohíba en lo sucesivo el establecimiento de pasos a nivel y se procure la supresión de los existentes; que se fomente el empleo de señales luminosas; que la circulación de peatones se organice de modo que cuando circulen por el borde de las aceras den frente a los vehículos; que se realice una acción constante cerca de la masa general ciudadana y de los niños, para enseñarles a eludir los peligros del tráfico, y otras medidas de menor importancia.

Por unanimidad y sin discusión fué aprobado este dictamen.

Seguidamente se pasó a discutir el dictamen referente las haciendas locales.

El presidente hizo un breve discurso refiriendo la labor minuciosa realizada por la comisión dictaminadora en las diversas reuniones que ha habido y que han tenido como resultado las conclusiones que se sometían a debate, en las que se condensan los criterios manifestados en las memorias y comunicaciones elevadas al Congreso y en las propuestas formuladas en el curso de los debates de dichas juntas.

El señor Díaz Marqués, representante de Figueras, tributó un caluroso elogio a la eficaz e inteligente gestión realizada por el señor Illanes al frente de la comisión de Haciendas locales, que fué coreada con aplausos por todos los concurrentes.

El señor Díaz Marqués propuso, además, que la asamblea aprobara en su totalidad las conclusiones formuladas por la comisión dictaminadora, teniendo en cuenta lo muy detalladas que habían sido en las sesiones de la propia comisión.

El presidente, luego de agradecer las frases laudatorias del señor Díaz Marqués, dijo que sólo podían aprobarse en la forma propuesta las conclusiones sobre las cuales no se hubiera presentado voto particular o enmienda.

La asamblea, aceptando el criterio de la presidencia, aprobó, sin debate, las conclusiones que no suscitaban oposición.

Las conclusiones están firmadas por los señores Quintero, Muñido, Cuesta, Pi y Suñer y Conde. Son 16 y abarcan en términos generales los problemas básicos de las Haciendas locales, desde un punto de vista eminentemente práctico. Por su índole e importancia nos reservamos el publicarlas íntegramente en días sucesivos, y nos abstenemos de extractarlas por momento por esa causa.

Formularon iniciativas y observaciones sobre las propuestas no aprobadas los señores Elorrieta, Mas Yebra, Garaza, Sánchez Casas, Martí, Fernández de Velasco, Navarro, el representante de Bujalance, Martínez Peñalver e Isart y Soto.

Aprobáronse las conclusiones que habían sido discutidas y una propuesta del señor Casas para que con la mayor rapidez posible el comité de la Unión de Municipios, acompañado de los miembros del Consejo, que puedan trasladarse a Madrid, se entrevistan con el ministro de Hacienda para entregarle las conclusiones referentes a la vida económica municipal.

Finalmente, el señor Illanes pronunció breves y cariñosas frases, expresando el agradecimiento del Congreso y de todos sus componentes por las bondades que ha tenido el Ayuntamiento y la población de Barcelona con los asambleístas.

Hizo especial mención de la labor acertada que han realizado los concejales que forman la comisión preparatoria del Congreso y particularmente la del señor presidente don Luis Damians.

También propuso que se expresara la gratitud de la asamblea hacia la Diputación provincial, a las compañías de transportes urbanos, a la Transmediterránea, al comité de la Exposición y a todas las entidades y personas que han procurado con la gentileza proverbial de Barcelona de hacer agradable

la estancia en esta hermosa ciudad a los miembros del Congreso.

Por aclamación fueron aprobadas las proposiciones del señor Illanes, y se levantó la sesión a las nueve menos cuarto, en medio de grandes aplausos y de la general satisfacción de los asambleístas.

LA UNION DE MUNICIPIOS

Bajo la presidencia del señor Damians se reunieron ayer tarde, a las 5'50 los representantes de los Ayuntamientos adheridos a la Unión de Municipios.

Leyóse el dictamen de la comisión revisora de cuentas que propone su aprobación, elogiando la escrupulosidad con que se llevan. El señor Espinar glosó el dictamen expresando su satisfacción por el celo con que cumplen su cometido los funcionarios de la Unión de Municipios y llamando la atención por lo parcamente con que se les retribuye.

El señor García Cortés dijo que el comité de la Unión tendría en cuenta los juicios formulados por el señor Espinar y advirtió a los reunidos que la labor que se hacía en la Unión respondía, más que al deseo de corresponder a los cortos sueldos que la Unión paga, al afán de contribuir al esplendor del movimiento municipalista español.

Por unanimidad aprobáronse las cuentas.

El señor Damians informó que el consejo directivo había acordado designar para los nuevos puestos creados a los representantes que designen los Ayuntamientos de la Coruña, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Mallorca, Badajoz y San Salvador del Valle (Vizcaya).

LA SESION DE CLAUSURA

En la sesión de clausura del Congreso está acordado en principio que usen de la palabra los señores Roa, alcalde de León; Alapont, teniente alcalde de Valencia; Casas, alcalde de la Coruña; Fernández de Velasco, catedrático y concejal de Murcia; el señor Semprún, alcalde de Madrid y el ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido.

El ministro de la Gobernación presidirá el acto juntamente con los alcaldes de Madrid y Barcelona.

También asistirán las autoridades locales especialmente invitadas.

UN TELEGRAMA AL MINISTRO DE FOMENTO

El barón de Viver, alcalde de Barcelona, y don Manuel Casas, alcalde de la Coruña, han dirigido al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Pendiente resolución ese ministerio solicited presentada en 17 mayo de 1925, suscrita por alcaldes Coruña y Vigo, interesando se establezca servicio ferroviario directo entre Galicia y Barcelona, y considerando de extraordinaria importancia para intensificar tráfico y subvenir necesidades abasto, especialmente pescado y carnes procedentes de productora región gallega, constituyendo próximo a Soria depósito centro y radiación a Madrid, Valencia y Barcelona y demás ciudades de dicha línea, lográndose asimismo el enlace del Atlántico y el Mediterráneo y fomentando consiguientemente, corriente turismo norteamericano, que se inició ya con afortunado éxito con las expediciones organizadas por la Transatlántica española, de Nueva York al puerto de la Coruña, los alcaldes que suscriben, identificados en esta aspiración que tiene indudablemente carácter de utilidad nacional, encarecen de V. E. se sirva disponer se active favorable resolución de la referida solicitud. Muy agradecidos. Un saludo cordialísimo. — El barón de Viver, alcalde de Barcelona; Manuel Casas, alcalde de la Coruña.»

COMIDA INTIMA

Aprovechando la estancia en esta ciudad de los alcaldes de la Coruña y Zamora, señor Casas y Gómez, respectivamente, y del diputado provincial por Orense, don Olegario Muñiz, que tan activa parte toman en las tareas del III Congreso municipalista, anoche, dichos señores fueron obsequiados con una comida íntima en el restaurante Martín por la Sociedad Constructora Ferroviaria y Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, asistiendo en representación de éstas los señores don Antonio Masó, marqués de Caldas de Montbuy, don Ignacio Coll, don Víctor Mesa, don Luis Ferrer y Vidal, don Manuel García y don Luis Olivada.

Al acto adhirióse el Grupo Financiero de Galicia.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad habiéndose de sobremesa del ferrocarril directo de Zamora a la Coruña, coincidiendo todos los comensales en la necesidad de dar el mayor impulso a las obras de esta línea ferroviaria para que esté terminada cuanto antes un importante mejora.

CONFERENCIA DE DON LUIS ULLOA

¿CRISTOBAL COLÓN, CATALÁN?

Anoche en el Ateneo Barcelonés, el sabio profesor peruano, don Luis Ulloa, dió la primera de sus anunciadas conferencias sobre el verdadero origen de Colón.

Ocupaba la presidencia el presidente del Ateneo, señor Masó Torrents. El señor Valls y Taberner dirigió unas palabras al numeroso público que llenaba la sala, para hacer la presentación del conferenciante, explicando las razones de cultura que han animado al Ateneo Barcelonés a solicitar tal conferencia, y rindiendo un homenaje a la nación peruana.

El señor Ulloa comenzó con palabras de encomio para Cataluña y para Barcelona en particular. Explica a continuación cómo comenzó sus estudios acerca del origen del descubridor de América, hace treinta años, en ocasión de ser enviado por su gobierno para dichos estudios en los archivos de Simancas, de Indias, de Salamanca y de la corona de Aragón. Dice que se hallaba haciendo indagaciones en Galicia precisamente cuando el señor García de la Riba hacía

sus declaraciones de que Cristóbal Colón era gallego. Dice el conferenciante que le fué facilísimo convencerse de lo utópico de tal afirmación. La casualidad puso en sus manos un libro en el que vió por vez primera el apellido catalán Colom. Demuestra la racialidad de los apellidos, como prueba del origen de los individuos. Y el de Colón resulta que no tenía reminiscencias probables, y que parece que Cristóbal Colón estuvo en Andalucía, donde se le castellanizó el apellido en Colomo, y más tarde en Colón. Pero en las primeras ediciones de la carta de Colón dando cuenta del descubrimiento, la primera de las cuales data de 1493, dan ya el nombre de Colom. El conferenciante prueba que no se trata de un error de copia, por cuanto que son muchas las ediciones que coinciden en este detalle, lo menos diez, y no juzga posible que sea repetición de un error inicial, por cuanto que otros muchos errores en nombres de la carta han sido rectificadas, mientras que éste permanece igual siempre.

También lo demuestra por la terminación Colom en un texto en latín, donde por caso genitivo debía ser Colombi, mas fué respetado por ser nombre extranjero.

Cita casos de historiadores, como Oviedo, que a pesar de atribuir a Colón origen genovés le llama Colom. Cataluña, añade, es el verdadero centro del apellido Colom. Y aun existen seguros indicios de haber existido lugares así llamados, como Villa Colom. No es confundible con el Colombe francés, ni es posible encontrar orígenes italianos en este apellido. Luego el señor Ulloa da cuenta de sus indagaciones sobre los catalanismos que contiene la primitiva carta del navegante, que dice que llegan a cuarenta y seis lo menos, reconocidos hasta por los que los han atribuido, con débiles argumentos a versiones inverosímiles y a imposibles erratas de imprenta, como el italiano César Elois, que al comentar los escritos de Colón por cuenta de su gobierno, no acierta a conciliar este hecho de catalanidad con sus deseos de súbdito de Italia que le hacen ver que veintiséis de estos catalanismos pueden ser también italianismos, pero que no destruye los restantes. Una indicación de la catalanidad de Colón ha sido hallada por el conferenciante en un texto alemán indicado por el norteamericano Llers. Agrega que en la Biblioteca Colombina fundada por Fernando Colón se halla una anotación de puño y letra del hijo de Colón, sobre una carta de éste escrita en catalán, a bordo, en Lisboa. La teoría genovesa era imposible porque no podía ser hijo de un lanero quien posea, como es sabido, algún título nobiliario, para cuya modificación los Reyes Católicos le autorizaron. En Cataluña, y no en Génova hay apellidos de estirpe Colom. En el Archivo de la Corona de Aragón hay escudos, por arma una paloma. Pero él, dice el conferenciante, que hizo poner sobre campos de oro una banda añil. Deduce el investigador de las armas nobiliarias una tercera prueba de su aserto.

Luego se extiende en documentadas y hábiles deducciones, que le permite hacer su profundo estudio sobre el célebre proceso de 1578, a propósito de la sucesión del mayorazgo instituido por Colón. El último varón que lo gozó fué don Luis Colón, su nieto, que a pesar de sus varios matrimonios, no dejó sucesión femenina, mas pasó el mayorazgo a un sobrino, porque lo heredaba la viuda, o un colateral. Y surgió el pleito mantenido primero en Santo Domingo y luego en Madrid. El disertante da cuenta de los distintos pretendientes que se fueron presentando hasta llegar a Bartolomé Colomo, de un lugarejo de Génova, y falsamente documentado. Este pleiteó con una dama, doña Francisca Colón, que pretendía asumir toda la apetecida descendencia. De aquí data el dilema de si el inmortal descubridor se llamó Colón o Colom. Y el hecho de no presentarse los legítimos sucesores catalanes lo atribuye el señor Ulloa a que dichos pleitos se celebraban muy privadamente, y con manifiesta mala fe por parte de los querellantes. En Cataluña los Cardona eran Cardona y Colom, y éstos debían saber lo que pasaba. Pero doña Francisca alegaba el testamento de 1498, así que se ha demostrado que este documento es falso, y que también los italianos se apoyaron en él. El conferenciante da lectura a la autorización para establecer el mayorazgo, salvando para este caso toda ley. Navarrete es culpable por haber publicado el falso testamento, en que se da por vivo al príncipe Juan cuando hacía cuatro años que había fallecido. Califica de falsificación escandalosa a este documento en el cual se extraña que autores españoles quieran aún apoyar sus argumentos. En el codicilo de Colón—18 de mayo—, éste especifica: «Confirmo mi testamento de 1502.» He aquí, pues, la revelación del verdadero testamento, que debió ser destruido al desfigurarlo por el de 1498, a fin de cambiar el nombre legítimo de Colom por el de Colón. Aduce otros argumentos, como la carta de naturalización dada a Diego Colón. Para rebatir mi punto de vista, dice el señor Ulloa, algunos se preguntan cómo si no fuera de familia extranjera se le naturalizaría? Pero es que hay que leer bien el tal documento que dice: «Os hacemos natural de Castilla y de León» y firmado por Felipe el Hermoso. La objeción pues, se vuelve en favor de la catalanidad de Cristóbal Colón, puesto que no era de León ni de Castilla. Y se apoya en una cita de Altamira que demuestra como eran considerados los de las distintas regiones ibéricas como extranjeros, aun bajo Carlos V.

Otra defensa de su tesis la halla el señor Ulloa en un indicio que demuestra documentalmente de que Colón estuvo al servicio de René d'Anjou. Durante el período agitado de 1561-62 figuraron varios Colom en las luchas, ya iniciadas por el príncipe de Viana.

Es también de gran importancia de que Colón dijera en una carta encontrada en 1530 que había ido en una expedición a Islandia, en 1476, y que en efecto se realizó en dicho año una exposición ártica, en cuyas cartas figura un tal Juan Escolons, que luego es cambiado por Colons. Deduce el conferenciante de este dato, confirmado por otros argumentos históricos que, Colón debió difrazar su nombre acaso por haber sido cor-

sario al servicio de un capitán Coulomb, de Francia, que en el cabo San Vicente tuvo una batalla en que perdió la nave. Colón debió de llegar a nado a la costa portuguesa, de donde pasó a Dinamarca y a la expedición a Groenlandia, viaje que debió de robustecer sus sugestiones de ir a descubrir las Indias.

Hace luego el conferenciante historia de la primera llegada de Colón a España y de su nueva salida con catalanes, entre ellos Marguerit, que luego le suscitaron divergencias, y deduce consecuencias para su tesis del hecho de serle prohibido a Colón y a los catalanes la entrada en la Isla Española.

Se muestra casi seguro de que hubo un «chantage» en el asunto del mayorazgo, en el que el Consejo de las Indias debió tener sus escrúpulos. Al italiano Baltasar, presunto descendiente de Colón, se le dieron 2.000 ducados, lo cual parece el precio de un silencio.

En suma, el señor don Luis Ulloa demuestra la spurcidad del testamento que sustituye al de 1502, y cree que de encontrarse este documento se vería que el apellido del descubridor del Nuevo Mundo era Colom, y no Colón.

Termina dando datos bibliográficos y prometiendo confirmar sus afirmaciones en la próxima conferencia del viernes, al demostrar la imposibilidad de que Colón fuera genovés.

El erudito trabajo del investigador fué premiado con una gran atención durante la conferencia, y con una salva de aplausos al terminar la misma.

CONFERENCIA

DE DON JOSÉ MARIA CASABÓ

Dió anoche su anunciada conferencia en la Asociación de Contables de Cataluña, don José María Casabó, sobre el tema «LAS MODERNAS TRANSFORMACIONES EN EL CONCEPTO JURIDICO DE ALGUNAS OCIEDADES MERCANTILES Y SUS CONSECUENCIAS ECONOMICAS».

El conferenciante aludió, en primer término, a la constitución de un gran número de sociedades limitadas que ha tenido lugar en nuestro país en los últimos años, al hecho de que vayan desapareciendo paulatinamente las Sociedades comanditarias y, sobre todo al enorme desarrollo alcanzado por las Sociedades anónimas.—Estudió las diferentes modalidades que ha presentado el régimen de las Compañías anónimas y de manera muy particular y extensa al nuevo sistema de acciones a voto plural que después de la guerra ha alcanzado enorme desarrollo en Alemania, Francia e Italia.

Se declaró partidario de la adopción, con determinadas restricciones, del sistema que el voto privilegiado representa, y expuso las diferentes consecuencias de carácter económico que la constitución en España de un gran número de sociedades de dicha naturaleza podía tener.

La notable disertación del señor Casabó fué escuchada con sumo interés por el numeroso público que le escuchaba, y su labor premiada con una merecida salva de aplausos.

A continuación el presidente de la Asociación, don Andrés Bausili, dirigió unas palabras a los presentes dando por terminado el curso de conferencias y agradeciendo la cooperación de las distinguidas personalidades que durante él han dirigido la palabra a los miembros de la Asociación, y la asidua asistencia de éstos, exhortando a todos en la perseverancia, a fin de que la Asociación de Contables de Cataluña crezca vigorosa y fructífera.

HOMENAJE AL GENERAL BARRERA

Lista número 15
Ayuntamiento de Sitjes, 25 pesetas; B. S. B., 0'25; Ayuntamiento de Canet de Mar, 25; Recaudado en Canet de Mar, Circulo de Contribuyentes, 5'75, de una peseta señores José García, Joaquín Flores, José Martí, Juan Carbonell, Jaime Vilá, José Pujadas, Martín Rodon, Carlos Puig, José Planet, Joaquín Carbonell, Pedro Salat, Jaime Viñas, José Dotras, Mañá, José Dotras Mas, Amadeo Rocosa Salvador Dotras, Celestino Fors, Alberto Mayor, Antonio Isarn, Agustín Grau, José Torrus, José Pujol, Juan Alegret, Lorenzo Martí, Juan Dotras, Tomás Camps, Francisco Estartus, Andrés Durán; Quercio Ferrer, 0'50; Benito Llavi, 1; José Masvidal, 1; José Prat, 1; de cincuenta céntimos Juan Escarpenter, José Esparrech, Pio Ballart, Emilio Rocosa, Luis Soler; Antonio Cruañas, 1; Arturo Lluch, 1; Joaquín Grau, 0'50; José Vaquer, 0'50 Juan Jover, 0'50; Salvador Casellas, 1; Jaime Bachs, 0'50; Joaquín Planas, 0'50; Pedro Llauger, 0'50; Alejandro Meliz, 1; Juan Jover, 1; de 0'25 Bartolomé Bertran, Pedro Sarabadella, Joaquín Mas, Juan Esprun, José Pallarolas, Jaime Pera, Luis Brugarola, José Pi y José Roig, importan dicha recaudación 50 ptas.; don Ramón Pigullien, de Sabadell, 15; J. B. Berquer, de Vilafranca del Panadés, 25; Recaudado en Puigcerdá, 320; Sebastián García, 25; Hijos de J. Montal y Fita, 200; recaudado en Tona por don José Prat, 86; Ayuntamiento de San Antonio de Vilamajor, 25; don Ramón Canelas de Gólmex, 30; Ayuntamiento de Ogassa, 8; Jaime Boix, de Bañolas, 10; Excelentísima señora marquesa de Villota, 100; empleados de la Exposición de Barcelona, 263; Montepío de Empleados de Tranvías de Barcelona, 250; Excm. Sr. Marqués de Foronda, 250; Domingo Balet, 2; Real Automóvil Club de Cataluña, 200; Juan Sitjá, 15; Joaquín Elias, 5; Escuela Normal de Maestros, 50; don Juan Gil y Gil, 10; Ayuntamiento de Vilademuls, 50; Juan Artola, maestro nacional y alumnos de Las Francesas, 3; Ayuntamiento de Cornellá, 50; don Carlos Forcada, de Vich, 15; Ayuntamiento de Calafell, 15; Asociación de representantes de cereales, legumbres y sus derivados, 25; Ayuntamiento de Papiol, 25; delegado regio de represión de contrabando y personal de la misma, 50; don Jaime Batchilleria, 10; Figueras y Valls, de Gandes, 5; don Juan Solé, de Mora de Ebro, 10; Excm. Sr. Conde de Torroella de Montgrí, 200; don Jaime Torres, 25; don Dalmacio Iglesias, 5; a 25 ptas. don Juan Gorina Sanz, José Morral, Francisco Lluch, Tomás Gorina, Juan Gorina Turull, Francisco Mutillo, Lucio Izquierdo, 5; Ricardo Pierre, 5;